

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica sita en Barbastro.*

Se saca a subasta pública para el día 23 de diciembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1,1320 hectáreas, paraje «Pinos», parcela 6, polígono 5, en Barbastro. Tipo de licitación de 25.800 pesetas.

Huesca, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.030-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública para el día 8 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Llastro, parcela 124, polígono 17, de 2,0424 hectáreas en Estadilla. Tipo de licitación de 41.300 pesetas.

Huesca, 13 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.126-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.*

Se saca a subasta pública para el día 8 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 0,3344 hectáreas, parcela 41, polígono 6, paraje Cremadas, en Estadilla. Tipo de licitación de 76.500 pesetas.

Huesca, 13 de noviembre de 1975. El Delegado de Hacienda.—10.127-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.*

Se saca a subasta pública para el día 8 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 79 metros cuadrados, sita en calle Arrabal, número 35, de Ontiñena. Tipo de licitación de 2.370 pesetas.

Huesca, 13 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.128-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Camporells.*

Se saca a subasta pública para el día 8 de enero próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 20 metros cuadrados, sita en calle Cuesta sin número, de Camporells. Tipo de licitación de 620 pesetas.

Huesca, 13 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.129-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en Haro.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 14 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno radicada en jurisdicción de Haro, de 3.760 metros cuadrados. Tipo de venta de 400.000 pesetas.

Logroño, 18 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.247-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 13 de enero, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, parcela 400, polígono 180, paraje Palomas de Vilar, municipio de Tomiño, de 24 áreas, en 61.200 pesetas.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.036-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia tercera subasta para la venta de un inmueble.*

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda del día de hoy, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 21 de enero de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un inmueble de 1.977,05 metros cuadrados de superficie, en el que hay un edificio de cuatro cuerpos y una planta, de 693,81 metros cuadrados de superficie, radicado en Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos. El tipo para esta tercera subasta será de 610.913 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.141-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte de una parcela.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, un solar de 823,50 metros cuadrados, en Camarles-Tortosa, partida La Granadella, parte de la parcela 1, del polígono 265, siendo el precio base el de 144.200 pesetas, equivalente al 70 por 100 del precio base de la primera subasta.

En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el expediente.

Tarragona, 12 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.145-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 14 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana, propiedad del Estado, en Pinell de Bray, calle Calvario, número 13, con 57 metros cuadrados de superficie, siendo el precio base para la licitación de 67.730 pesetas. (Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación).

Tarragona, 14 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.144-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telettra Española, S. A.», el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de portadoras monocanales y de telegrafía armónica en banda compartida, destinados a las líneas base para las oficinas telegráficas dependientes de los Centros de Valencia, Alicante y Ciudad Real, por un importe total de 19.992.817 pesetas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de portadoras monocanales y de telegrafía armónica en banda compartida, destinados a las líneas base para las oficinas telegráficas dependientes de los Centros de Valencia, Alicante y Ciudad Real, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto del año en curso, se ha adjudicado definitivamente a «Telettra Española, Sociedad Anónima», por un importe total de diecinueve millones novecientos noventa y dos mil ochocientos diecisiete (19.992.817) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—10.167-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telefonía y Electrónica, S. A.», el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central automática electrónica en Las Palmas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una central automática electrónica en Las Palmas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Telefonía y Electrónica, S. A.», por un importe total de cuarenta y cuatro millones novecientos veintinueve mil doscientas (44.929.200) pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez. 10.165-A.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras necesarias para el proyecto de bombeo de 200 metros cúbicos de agua diarios desde la red municipal de Orense al Sanatorio Psiquiátrico de Toen de la misma provincia.*

La Dirección General de Sanidad convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de obras de bombeo de 200 metros cúbicos de agua diarios desde la red municipal de Orense al Sanatorio Psiquiátrico de Toen.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial de 30 de abril último, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, el plazo para la toma de datos y presentación para las proposiciones terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del día último del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en el Servicio de Programación y Contratación de esta Dirección General (plaza de España, número 17, sexta planta) durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Dirección General (Ventura Rodríguez, número 7, sexta planta) dentro del plazo señalado, o bien en la forma prevista por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que las proposiciones tengan entrada en el Registro General de esta Dirección dentro del plazo señalado; acompañándose los documentos que se indican en el anexo que se incorpora al pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de estas obras y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisional o definitivamente clasificada en el grupo C de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1966).

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras necesarias del proyecto de bombeo de 200 metros cúbicos de agua diarios en la red municipal de Orense al Sanatorio Psiquiátrico de

Toen, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas con ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

La fianza provisional a constituir en estas obras será de quinientas veinte mil ochocientos dieciocho pesetas con noventa y ocho céntimos (520.818,98). El tipo máximo de licitación será de veintiséis millones cuarenta mil novecientos cuarenta y nueve pesetas (26.740.949).

A los tres días hábiles siguientes al en que hubiera finalizado el de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público de apertura de proposiciones del concurso-subasta en el salón de actos del edificio de esta Dirección General.

El plazo de ejecución de estas obras será que estén terminadas al 31 de diciembre de 1975.

Todos los gastos de publicación que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

*Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para adquirir material clínico, de laboratorio, mobiliario y enseres, con destino a los Centros Sanitarios Subcomarcales Tipo I, Tipo II-A y Tipo II-B.*

La Dirección General de Sanidad convoca concurso público para adquirir material clínico, de laboratorio, mobiliario y enseres, con destino a los Centros Sanitarios Subcomarcales Tipo I, Tipo II-A y Tipo II-B, por un importe máximo total de 21.570.155 pesetas (veintiún millones quinientas setenta mil ciento cincuenta y cinco pesetas), con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones y cláusulas administrativas particulares, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y que se facilitará en el Servicio de Programación y Contratación—Negociado de Régimen Interior— a quienes lo soliciten.

Declarado de urgencia este expediente por Orden ministerial, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las proposiciones económicas deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección (Ventura Rodríguez, número 7, planta 6.ª), hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o bien en la forma prevista por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que las proposiciones tengan entrada en el Registro General de esta Dirección antes de que finalice el plazo señalado, y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público, en el salón de Juntas de la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas y ante la Mesa de Contratación que se designe.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe de los bienes ofertados que sirva de base al concurso y a disposición de la Dirección General de Sanidad.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con tarifa de urgencia, serán de cuenta de o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar:

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números ....., se compromete a la entrega de las mismas, en el precio de ..... pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

#### Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números .....

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado .....

Condiciones formuladas por el concursante .....

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 286, de fecha de hoy, se inserta anuncio para la contratación, mediante subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1975:

Ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Casar de Cáceres.

Presupuesto base de licitación: 6.029.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 120.524 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupo 1, categoría C).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder bastante), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares que sirven de base a la contratación mediante subasta de la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Casar de Cáceres, se compromete a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).

(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de marzo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto base de licitación, se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en efectos de la deuda pública o, de conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio de 1974, en aval bancario, en el que la firma del o de los representantes de la

Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La documentación exigida para participar en la subasta será entregada a mano en la Secretaría de esta Comisión provincial, en dos sobres señalados con los números 1 y 2, ambos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, desde las diez a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 (oferta económica) contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza de seis pesetas y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del licitador, «Proposición para optar a la subasta de la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Casar de Cáceres».

El sobre número 2 (documentación ge-

neral), en cuyo anverso se consignará «Proposición para optar a la subasta de la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de agua de Casar de Cáceres», nombre y apellidos del licitador y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967 y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 24 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—10.399-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta para contratar las obras que a continuación se relacionan, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratistas:

Población	Obra	Tipo	Fianza provisional	Plazo ejecución (meses)	Clasificación contratistas y grupo
Moral de Calatrava .....	Desagüe de la laguna «El Salobral» .....	20.516.825	410.327	12	E-1 y A-1-4
Villanueva de la Fuente .....	Alcantarillado .....	19.331.947	381.720	12	E-1
Torrenueva .....	Saneamiento (segunda fase) .....	15.000.000	300.000	12	E-1

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de dos sobres señalados con las letras A y B, y en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente, en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, la fianza correspondiente.

Esta garantía provisional podrá prestarse mediante aval de una Entidad bancaria, Mutualidad profesional constituida al efecto o Compañía de Seguros, redactado en los términos establecidos en la Orden de 10 de mayo de 1968.

c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva de contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las once treinta horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

*Modelo de proposiciones*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., actuando en nombre propio o en ..... (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 25 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—10.410-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente (declarado de urgencia a efectos de tramitación) que se enumera en relación adjunta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las

proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Obras— de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de diciembre de 1975.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 12 de diciembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.

#### Relación de expedientes

Clave: 5-GR-246. Número del expediente: 11.73/75. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Variante de la carretera Granada-Sierra Nevada, p. k. 25,00 de la GR-420, a Prado Llano.» Jefatura Provincial de Carreteras. Granada. Presupuesto de contrata: 99.612.141 pesetas. Fianza provisional: 1.992.243 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-2, «De hormigón armado», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975: A cargo del Ministerio de Información y Turismo, 30.000.000 de pesetas; 1976: A cargo de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, pesetas 10.000.000; a cargo del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, 10.000.000 de pesetas; 1977: A cargo del Ministerio de Obras Públicas, 49.612.141 pesetas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de cafetería-bar en la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia», de la Seguridad Social, en Manzanares (Ciudad Real).*

*Objeto del concurso:* Contrato de los servicios de cafetería-bar en la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia» de la Seguridad Social, en Manzanares (Ciudad Real).

*Vencimiento plazo presentación ofertas:* A los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del último día, para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

*Pliego de condiciones:* Se facilitarán en mano en la Administración de la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia» de la Seguridad Social, polígono industrial, sin número, y a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de treinta y cinco (35) pesetas.

Manzanares, 7 de noviembre de 1975.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—10.066-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios y ratificadas, con destino a las campañas que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios y rati-

cidas, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 160.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—15.739-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de congelación de semen, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de diverso material de congelación de semen, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 19.360.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o

aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 387.200 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—15.738-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de impresos para el año 1976.*

Se convoca concurso general de impresos para el año 1976, informándoles que el pliego de condiciones, así como la relación de los mismos, se podrá recoger o examinar en el tablón de anuncios de este Organismo, Almagro, 33, y Sección de Régimen Interior.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se recibirán en este Organismo en un plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Director general de Comercio Alimentario, Comisario general, Félix Pareja.—10.413-A.

*Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de material de oficina (objetos de escritorio), 1976.*

Se convoca concurso general de material de oficina (objetos de escritorio) para el año 1976, informándoles que el pliego de condiciones, así como la relación de los mismos, se podrá recoger o examinar en el tablón de anuncios de este Organismo, Almagro, 33, y Sección de Régimen Interior.

El plazo para la presentación de ofertas es el de veinte días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Director general de Comercio Alimentario, Comisario general, Félix Pareja.—10.412-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de cuatro trípticos, 500.000 ejemplares de cada modelo, de «Alojamientos Turísticos en España», en varios idiomas.*

Se convoca concurso para la edición de cuatro trípticos, 500.000 ejemplares de cada modelo, de «Alojamientos Turísticos en

España», en varios idiomas, por un importe de 3.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.395-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de terminación de viales, zonas de espacios libres y servicios urbanísticos del polígono «San Benito» (Cádiz).*

**Objeto:** Obras complementarias de terminación de viales, zonas de espacios libres y servicios urbanísticos del polígono «San Benito», de Cádiz.

**Tipo de licitación:** 72.360.145 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 1.447.203 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupos 3, 4, 5 y 6, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., por su calidad de .....), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras complementarias de terminación de viales, zonas de espacios libres y servicios urbanísticos del polígono «San Benito», situado en Jerez de la Frontera (Cádiz), del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra), que supone un coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésima, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Cádiz, avenida San Severiano, 6.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reparación del Observatorio Astronómico de Madrid, «Edificio Villanueva».*

El presupuesto de las obras asciende a 14.826.418 pesetas (catorce millones ochocientas veintiséis mil cuatrocientas dieciocho pesetas), y deberán quedar terminadas totalmente en el plazo de once meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 296.528 pesetas, que podrá con-

sistir en metálico, constituida en la Caja General de Depósitos y acreditada por el correspondiente resguardo o aval bancario por igual importe y expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, proyecto, modelo de proposición y relación de documentos que deberán presentar los concursantes estarán de manifiesto en el Registro de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid.

Habiendo sido declarada de urgencia la realización de estas obras, los sobres correspondientes deberán presentarse, en mano, debidamente sellados y lacrados, en dicho Registro General, de diez a doce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los documentos acreditativos de la personalidad del empresario y los poderes notariales de quien firme la proposición serán bastanteados por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Generalísimo, número 91), tres días antes de su presentación en el Registro General del Instituto Geográfico y Catastral.

La Mesa de Contratación correspondiente se constituirá a las doce horas del día hábil siguiente a los seis días en que termine la fase del concurso y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, avenida del Generalísimo, número 91, primera planta.

El Presidente de la Mesa dará a conocer las ofertas admitidas a subasta, proveyendo a continuación a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de Villanua.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Alumbrado público de Villanua, por el tipo de licitación, en baja, de 2.945.538 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y

de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—10.123-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el amueblamiento total y adquisición general de enseres, lencería, aparatos de limpieza, etc., con destino a la Nueva Residencia de Ancianos (mixta) de Agreda.*

No habiéndose producido reclamación alguna, se convoca concurso para el amueblamiento total y adquisición general de enseres, lencería, aparatos de limpieza, etc., con destino a la Nueva Residencia de Ancianos (mixta) de Agreda.

Los licitadores indicarán el plazo dentro del que se comprometen a efectuar el suministro.

El 50 por 100 del importe se satisfará dentro de los treinta días siguientes al de la correspondiente entrega, y el otro 50 por 100, hecha que sea la recepción definitiva.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial, pudiendo efectuar ofertas por suministros totales o parciales.

*Fianza provisional:* 15.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* El porcentaje mínimo sobre el importe de adjudicación que previene el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en la Secretaría Provincial dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas, y su apertura se verificará a las trece treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo para presentarlas en el Palacio Provincial.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones relativo a la adquisición de mobiliario, enseres, lencería y aparatos de limpieza para la Nueva Residencia de Ancianos (mixta) de Agreda, se comprometo al suministro de ..... (resena) cuanto constituya el objeto de la oferta), en el precio de ..... pesetas (indicar el total y el correspondiente a cada una de las unidades ofrecidas en número y letra), bajo las bases establecidas en dicho pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 14 de noviembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—10.214-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en el casco urbano de esta ciudad.*

Don Antonio Fernández Gomar, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hace saber: Se anuncia subasta pública para la concesión del servicio municipal

de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en el casco urbano de esta ciudad, bajo el tipo de 1.372.122 pesetas anuales, según pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato será de cinco años naturales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva equivaldrá al 6 por 100 del mismo tipo. Ambas se constituirán en metálico en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., mayor de edad, de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la adjudicación de la concesión del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio de la ciudad de Alcaudete, se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cuantía de ..... pesetas (en letra), ofreciendo la baja del tipo de licitación en ..... pesetas (en letra).

Adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad legal.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas se presentarán en sobre cerrado y a ser posible lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras», en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el hábil anterior al de la subasta. Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo al Impuesto General de Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días hábiles contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 19 del actual.

Alcaudete, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.401-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos maderables que se mencionan.*

Prevía autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, y de conformidad con lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación municipal, en sesión ordinaria de 17 del actual, se anuncian ocho subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que seguidamente se reseñan, señalados en montes de propios del Ayuntamiento para el año forestal 1975.

Número de subasta	Número del catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera (m <sup>3</sup> )	Porcentaje de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	114	Muela de la Madera. Lote 2.º .....	1.170	911	32	1.434.825
2	115	El Pajarejo .....	1.808	1.984	24	3.769.600
3	120	Sierra de las Canales. Lote 2.º .....	1.300	1.096	17	2.000.200
4	119	Sierra de los Barrancos .....	5.790	4.766	23	8.817.100
5	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa .....	7.220	7.499	27	11.848.420
6	124	Solana de Uña .....	633	620	30	992.000
7	131	Cerro Candalar. Lote 1.º .....	1.000	1.023	31	1.636.800
8	131	Cerro Candalar. Lote 2.º .....	1.524	2.545	29	4.682.800
Totales .....			20.445	20.444		35.181.745

Todos los pinos se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo, por tanto, provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

**Precio índice:** Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de tasación.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos de Cuenca, a disposición de este Ayuntamiento.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las proposiciones, ajustadas a: modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo reducido de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las tres primeras subastas, y para las restantes hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas, en el Negociado 2.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez, hasta las trece horas. Dichas proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta ...».

**Documentos que deben presentar los licitadores:** 1. Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. 2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3. Documento nacional de identidad. 4. Carnet de Empresa con responsabilidad. 5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurra persona facultada para ello.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura se llevará a efecto, en las Salas Consistoriales de esta ciudad, los siguientes días: Para las subastas números 1, 2 y 3, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para los números 4, 5 y 6, el siguiente día hábil del anterior, y para las subastas 7 y 8, también el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Estos actos comenzarán a las diez treinta horas de la mañana y se continuarán sin interrupción hasta que terminen.

**Constitución de la Mesa:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejál en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe de cada subasta.

**Legislación aplicable:** Los citados aprovechamientos y estas subastas se regirán por la legislación vigente, recogida en los pliegos de condiciones facultativas y especiales de la Jefatura Provincial del ICONA, con las modificaciones a los mismos introducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 8 de abril de 1960 y 6 de noviembre de 1967, así como en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto, en el Negociado 2.º de la Secretaría Municipal.

**Gastos por cuenta del rematante:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como lo que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

**Derechos de tanteo:** El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo, en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra) por el aprovechamiento maderable del monte ....., de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

(....., a ..... de ..... de 1975.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 19 de noviembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—10.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida domiciliar de basuras y desperdicios.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la recogida domiciliar de basuras y desperdicios.

**Tipo:** 3.800.000 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Dos años.

**Pagos:** Meses vencidos.

**Garantías:** 74.000 pesetas la provisional; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del primer millón del precio de adjudicación y, en su caso, el 3,5 por 100 del resto de este precio.

#### Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial y el Ayuntamiento se compromete a consignar en presupuesto el crédito necesario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para contratar el servicio de recogida de basuras, anunciado en el «Boletín Oficial .....» (del Estado o de la provincia) del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en número; sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 3.ª de este pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno, el Alcalde, Andrés Manresa Andúeu.—10.170-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.**

Debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Servicio Provincial de I. C. O. N.ª de esta provincia de Burgos, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia la enajenación mediante subasta pública, del aprovechamiento ordinario de maderas siguiente:

Doscientas quince hayas maderables, en el monte número 16 del Catálogo de Utilidad Pública, titulado Las Zarras, sitio Los Bañaderos, con un volumen de 301 metros cúbicos de madera, con una tasación de 602.000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que

se hayan cumplido también veinte días hábiles a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, Representante de Montes y Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta la fianza provisional a depositar será la del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva el 6 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente redactadas se ajustarán al modelo que se inserta, y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante la hora de oficina y hasta treinta minutos antes de la hora señalada para la celebración de la subasta.

Pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la subasta se se anuncia se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después a la hora señalada anteriormente y en las mismas condiciones, y así sucesivamente hasta la tercera subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... en su propio nombre (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», de fecha ..... de la propiedad del Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón (Burgos) ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fresneda de la Sierra Tirón, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Silvano Vitores Martínez.—15.345-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del fruto de piñas del monte «Los Propios y Las Paredejas».**

Don Manuel Rodríguez Cano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva).

Hace saber: Que ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 5 del actual, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Es el aprovechamiento del fruto de piñas del monte «Los Propios y Las Paredejas», propiedad de este Ayuntamiento, aforada en 2.400 millares, equivalente a 9.600 hectolitros.

**Tipo de tasación:** 1.200.000 pesetas, a razón de 500 pesetas el millar de piñas.

**Plazo y forma:** El aprovechamiento se hará en el plazo y forma que se expresa en el plan anual para 1976, redactado por I. C. O. N. A., pliego de condiciones y normas publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 253 de 16 de noviembre de 1964, y cualquier modificación de las mismas que se acuerde.

**Pagos:** El importe de la adjudicación se hará efectivo por el adjudicatario dentro de los diez días siguientes al en que se reciba la comunicación de la adjudicación definitiva.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Fianza provisional:** 23.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días

hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

El Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... (.....); con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), en posesión de carné de Empresa responsable, enterado del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y demás documentos del expediente, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento del fruto de piñas de los montes «Los Propios y Las Paredejas», propiedad del Ayuntamiento de Hinojos, con sujeción a las mismas, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Hinojos, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Cano.—10.176-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se indican.**

Se convoca tercera subasta pública, de carácter urgente, con reducción del 20 por 100 en el tipo de licitación, para contratar los siguientes aprovechamientos de madera del monte ordenado número 266, denominado «Oroel», y de la pertenencia de esta municipalidad:

**Lote número 1.—**Por un volumen de 416,991 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, integrados en 192 pies, de pino silvestre y 131 abetos.

**Precio:** Tasación, 828.000 pesetas; índice, 1.293.750 pesetas.

**Lote número 2.—**Por un volumen de 3.069 pies de pino silvestre, equivalentes a 1.133,304 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

**Precio:** Tasación, 1.186.000 pesetas; índice, 2.837.000 pesetas.

**Garantías provisionales:** Para el primer lote, 41.400 pesetas, y para el segundo lote, 90.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 20 por 100 del precio del remate.

**Pago del precio:** El 60 por 100 dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva; el 40 por 100 restantes, a la contada en blanco.

**Otros gastos:** Los de publicidad de las subastas, formalización del contrato, expediente administrativo, derechos de gestión técnica y cualesquiera otros derivados del remate.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría, desde hoy hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

**Apertura de pliegos:** En el despacho del señor Alcalde y bajo su Presidencia, a las trece horas del undécimo día hábil siguiente al en que se complete la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Huesca, para ambos lotes, sucesivamente y por su orden.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría a partir de esta fecha.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... (en representación de

..... lo cual acredita con .....), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y monte número ..... de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, denominado ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas (cantidades en letra y en cifra). Asimismo declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acompaña el carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Jaca, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—10.293-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) por la que se anuncia subasta, con carácter urgente, para la construcción de un campo de fútbol, vestuarios y cerramiento del recinto en el campo municipal de deportes.**

**Objeto:** Ejecución del proyecto aprobado.

**Tipo:** 4.023.638 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

**Garantías:** Provisional, 120.709 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras de construcción de un campo de fútbol, vestuarios y cerramiento del recinto en el campo municipal de deportes, se comprometo a realizar y llevar a cabo las mismas, con estricta sujeción al citado proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación de pliegos.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Las Navas del Marqués a 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, F. Azañedo.—10.199-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a fines municipales.**

**Objeto:** La adquisición de un terreno de una superficie mínima de 100.000 metros cuadrados para fines municipales, que se encuentre a una distancia de unos tres kilómetros del casco de la población y en dirección a la carretera de Granada.

*Tipo:* No se fija tipo de licitación, y los concursantes habrán de hacer constar en su proposición el precio por metro cuadrados en que lo ofrecen.

*Fianzas:* Provisional para tomar parte en el concurso, 50.000 pesetas; definitiva, será el 6 por 100 del precio del remate del concurso.

*Plicas:* Se presentarán de diez a trece horas en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, dentro de los veinte días siguientes al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Expediente:* Puede examinarse en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, anuncio extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 264, del día 19 de noviembre de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lorca para adquisición de un terreno con destino a fines municipales, y siendo propietario de una finca que reúne las condiciones requeridas, se comprometo a venderla al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca con sujeción estricta al mencionado pliego de condiciones.

Dicha finca tiene una superficie de ..... metros cuadrados (en letra), se encuentra libre de cargas o gravámenes y se ofrece por el precio de ..... pesetas el metro cuadrado (en letra).

Se acompaña a esta proposición Memoria descriptiva de la finca con situación y linderos de la misma.

El que suscribe se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones del citado pliego de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 18 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—10.402-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de las rondas de Rafael Estrany y Cervantes, entre avenida de América y carretera».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de las rondas de Rafael Estrany y Cervantes, entre avenida de América y carretera», de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 3.462.024 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depó-

sitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de pesetas 79.240, y el adjudicatario prestará, en su día, garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 25 de septiembre de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle ..... número ..... provincia de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de ....., se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consignese en letra y cifra) pesetas.

El licitador se comprometo, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la localidad.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones nacionales de trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.201-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pinos.**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber: Que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pinos.

Lote único: Cuartel B, tramo I, subtramo F.—Se señalan 670 pinos con diámetros superiores a 19 centímetros, con una cubicación de 205.541 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Cuartel D, tramo único, subtramo L.—Se señalan 170 pinos mayores de 19 cen-

tímetros, cubicando éstos 86.885 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Cuartel D, tramo único, subtramo M.—Se han señalado en este subtramo 772 pinos superiores a 19 centímetros, que cubican 328.290 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza.

Resumiendo el lote único, queda como sigue: 1.612 pinos de diámetros mayores de 19 centímetros, que cubican en pie y con corteza 620.916 metros cúbicos de madera gruesa.

*Tipo de licitación:* Un millón doscientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y dos (1.241.832) pesetas.

La subasta será al alza, y se celebrará a las doce horas del día fijado, de acuerdo con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, y de manifiesto, en la Secretaría Municipal, así como el Plan anual de aprovechamientos forestales para el año 1975-76, pliego de condiciones facultativas, aprobadas por el Distrito Forestal de esta provincia, y en lo no expresamente previsto, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes vigente y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El Ayuntamiento se reserva expresamente el ejercicio del derecho de tanteo a que se refiere el ordenamiento vigente si las proposiciones no alcanzan el precio de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, los cuales deberán contener la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, que se fija en la cantidad de 37.255 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación, y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Una vez verificada la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, equivalente al 6 por 100 del precio del remate.

Será de cuenta del rematante, además del importe de la subasta, todos los gastos que ella ocasione, tales como anuncios, formalización del contrato, gestión técnica de los Servicios de ICONA, tasas parafiscales, sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local y municipales, y toda clase de derechos y tasas del Estado, Provincia o Municipio que graven este aprovechamiento.

El bastanteo de poderes, para los casos de representación, deberá realizarse por Letrado en ejercicio en esta provincia o por el Secretario del Ayuntamiento, que es Licenciado en Derecho.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., que se encuentra vigente, enterado de la subasta, lote único, de madera y leña de pinos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197....., por sí (o en representación de ....., que acredita con escritura pública de poder ....., ofrece y se comprometo a realizar el aprovechamiento citado, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 13 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.177-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de la cosecha de aceitunas producida en el cortijo de «La Corchuela», durante el año 1975.*

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Municipal Permanente, se convoca subasta pública para contratar la enajenación de la cosecha de aceitunas producida en el cortijo de «La Corchuela», durante el año 1975.

El tipo fijado para la enajenación es de 650.000 pesetas y el plazo de recogida del fruto deberá quedar finalizado el día 31 de diciembre de 1975. La fianza provisional es de 13.000 pesetas, y la definitiva, de 26.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguien-

tes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas de diez a trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días desde la inserción antes mencionada.

Los antecedentes relacionados con la subasta se encuentran de manifiesto en la Sección 6.ª, sito en calle Diego de Riaño, 2, 3.ª planta.

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayunta-

miento de esta ciudad la enajenación de la cosecha de aceitunas producida durante el año 1975, en el cortijo de «La Corchuela», conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, con un alza de ..... (en letra) en el importe total de 650.000 pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—10.213-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Gobiernos Civiles**

**TARRAGONA**

A los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la expropiación de los terrenos necesarios para la ubicación de antorchas, balsa de recogida de drenajes aceitosos, planta de tratamiento de efluentes, restitución del camino de Montblanch, carretera de acceso a refinería, vallado de la misma e instalaciones complementarias, según se expone en la Memoria «Justificación de expropiación de terrenos complementarios a los de primera instalación de la Refinería Petroquímica de Tarragona», cuyas ins-

talaciones están incluidas en los proyectos «Sistema de depuración de aguas residuales de la refinería y planta de olefinas» y «Actualización de los sistemas de proyección contra la contaminación atmosférica», aprobados por Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 24 de julio y 31 de octubre de 1974, el primero, y 30 de octubre de 1975, el segundo, que formaban parte de la instalación de la Refinería de Tarragona, que fue declarada de utilidad pública, a efectos del beneficio de expropiación forzosa, imposición de servidumbres forzosas y urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el Decreto 3425/1971, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1972), por lo que en su consecuencia y a tal fin se señalan a continuación los siguientes datos:

Peticionario: «Empresa Nacional de Petróleo, S. A.» (ENPETROL), paseo del Prado, número 28.

Objeto de la solicitud: La expropiación forzosa de los terrenos afectados.

Términos municipales a que afecta la expropiación: Poblá de Mafumet y Constantí, de la provincia de Tarragona.

En consecuencia, se pone en conocimiento del público, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final del presente anuncio, los cuales pueden examinar el expediente en el que constan las características técnicas y afecciones derivadas del proyecto, en este Gobierno Civil (Secretaría General), y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que estimen convenientes sobre el mismo en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Tarragona, 18 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil, Antonio Aige Pascual. 4.359-D.

*Relación de propietarios*

Parcela	Titular	Domicilio	Superficie afectada	
<i>Polígono 3. Término municipal de Poblá de Mafumet</i>				
32	Juan Baldrich Torné o Icona .....	Molino 49. Morell .....	0-07-20	Parcial.
52	Heredero de Teresa Gasol Queralt ...	Morell .....	0-12-00	Parcial.
71	José Gasull Torredadell .....	Cataluña. Poblá de Mafumet .....	0-05-80	
82	Juan Baldrich Torné .....	Molino 49. Morell .....	0-36-00	Parcial.
83	José Gasull Torredadell .....	Cataluña. Poblá de Mafumet .....	0-90-00	
84	Juan Vallvé Carull .....	Poblá de Mafumet .....	0-28-60	
85	Joaquín Vallvé Rañe .....	Poblá de Mafumet .....	0-26-60	
92	Luis Bové Oliveres .....	V. Lledó, 14. P. de Mafumet .....	0-73-80	
93	Rosa Vidal Domingo .....	S. Plácido, 20. Morell .....	1-22-60	
96	Isidro Vallvé Vallvé .....	S. Isidro. Morell .....	0-47-00	Parcial.
97	Adela Aymami Llauredó .....	Muntaner, 179. Barcelona .....	0-13-65	Parcial.
107	Teresa Fortuny Vallvé .....	Generalísimo, 22. Morell .....	0-01-50	Parcial.
119	Pilar Papiol March .....	Aragón, 288. Barcelona .....	0-46-75	Parcial.
122	Josefina Palomes Llagostera y Luis Garriga Pujol .....	Muralla, 6. Morell .....	0-36-60	
132	Antonio Cañellas Badua .....	Mártires, s/n. Poblá de Mafumet .....	0-44-38	
133	Claudia Virgili Ayxela e hijos .....	Compte, 6. Tarragona .....	1-17-60	
135	Claudia Virgili Ayxela e hijos .....	Compte, 6. Tarragona .....	3-22-80	
<i>Polígono 7. Término municipal de Constantí</i>				
18	Luis Roig Rovira .....	Generalísimo, 51. Constantí .....	0-07-73	
31	Luis Roig Rovira .....	Generalísimo, 51. Constantí .....	0-61-46	
39	Carmen Plana Martorell .....	Generalísimo, 51. Constantí .....	0-71-60	